

RESOLUCIÓN N	Nº	/2020
DISPONE TÉRM PATENTE QUE	IINO A PERMISO DE FUN INDICA.	CIONAMIENTO Y
RECOLETA,	2 8 AGO. 2020	/

256?

- 1. Presentación del interesado № 33283, de fecha 24 de agosto del 2020;
- 2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 26 de agosto del 2020;
- 3. Informe Deuda, de fecha 24 de agosto del 2020, con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos;
- 4. Recepción de Aviso de cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 28 de abril de 2020, desde El Manzano N° 407, comuna Recoleta a Rio de Janeiro № 385, Dpto. 7, comuna de Recoleta;
- 5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- **6.** Decreto Exento Nº 961, de fecha 28 de julio del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 7. Decreto Exento Nº 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
- 8. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2020:

PATENTE

: 2-748247

DIRECCIÓN

: MANZANO N° 407

NOMBRE

: SAMIA SpA

RUT

: 76.182.991-2

GIRO

: SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR

MOTIVO

: ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspecçión de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

FARES JADUE LEIVA

SECRETARIO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

FJL/SSM/KMM/jam 27.08.2020

1700651